

PAÍS

# CES entrega informe diálogo haitiano hoy a Leonel y lo publicará



El CES concluyó su informe sobre la crisis haitiana. r.i.

**CONCERTACIÓN** Será hoy cuando el Consejo Económico y Social (CES) entregará el informe final del "Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus Implicaciones para la RD" al expresidente Leonel Fernández, tal como lo hizo con el presidente Luis Abinader y a los también exmandatarios Danilo Medina e Hipólito Mejía.

Al mismo tiempo, este mismo martes, a las 2:00 de la tarde, el CES hará público el documento de manera íntegra a través de su página web para presentar los resultados al país.

Con Fernández, se cierra el ciclo de entrega del documento que recoge 26 líneas de acción y un total de 151 propuestas, sin incluir en ellas el tema de la regularización migratoria, tal como se pensaba. De igual forma, se pone fin al proceso de diálogo que inició el pasado 14 mayo con un primer acercamiento del presidente Luis Abinader junto a los también exmandatarios Danilo Medina e Hipólito Mejía. Leonel Fernández recibirá el informe a las 10:00 de la mañana en Funglode.

## Orden en ser entregado documento

El primero en recibir el informe fue el mandatario Luis Abinader el pasado 9 septiembre, valoró el esfuerzo de concertación y el compromiso de los sectores nacionales para aportar soluciones responsables frente a la crisis haitiana.

A este le siguió Danilo Medina, quien tuvo en sus manos el documento el 10 de septiembre y afirmó que el documento puede servir como hoja de ruta para diseñar políticas y recomendaciones que fortalezcan las relaciones con Haití.

Luego, el 11 septiembre, Hipólito Mejía recibió de manos del CES el informe, dejando claro que el documento es un reflejo de "letras vivas", por lo que dijo esperar que las recomendaciones y acuer-

dos no terminen siendo "letras muertas".

## Duartianos hacen advertencia

El Instituto Duartiano mostró su plena identificación con los acuerdos que resultan del diálogo, siempre que estos no entrañen ninguna "medida regulatoria" de inmigrantes ilegales o indocumentados, ni el otorgamiento a estos de permisos transitorios de trabajo, tampoco que impliquen la dotación de documentos de identidad personal librados por la autoridad dominicana al margen del ordenamiento legal y constitucional, con respecto a súbditos de cualquier otro país.

Así lo informó ayer Wilson Gómez Ramírez, presidente del Instituto Duartiano, durante un encuentro en la sede de la institución, en el Museo y Casa de Duarte, en la Ciudad Colonial, con la presencia de sus directivos.

Sostuvo que la entidad patriótica creía firmemente en la necesidad de que las autoridades cumplieran con el más alto sentido de responsabilidad en la aplicación de las leyes migratorias y laborales, como vía para garantizar el fortalecimiento institucional del país. ● **n. QUEZANA**

## RESULTADOS

### Que se respete la Carta Magna con resultados

El Instituto Duartiano advirtió ayer que con el diálogo debe respetarse de manera absoluta el ordenamiento constitucional, en especial lo establecido en el artículo 3 de la Carta Magna, que consagra el principio de la no intervención como una norma invariable de la política internacional dominicana. El presidente del Instituto Duartiano consideró de importancia que el CES propusiera la creación de un Observatorio Nacional de Migración Laboral.

# Migración dice que deporta a 1,174 haitianos

**OPERATIVOS.** La Dirección General de Migración (DGM) deportó ayer a 1,174 nacionales haitianos indocumentados.

Las repatriaciones se materializaron por los puntos binacionales de Dajabón (329 indocumentados), Elias Piña (742), Jimaní (12) y Pedernales (91). Los nacionales haitianos fueron entregados directamente a las autoridades de su país, tras haberse cumplido con todos los protocolos que rigen la materia para garantizar los derechos y la dignidad de las personas.

En cuanto a las detenciones, los esfuerzos de la DGM no sólo son para prevenir actividades ilícitas asociadas a la migración irregular, sino también para reforzar el orden y la estabilidad social, así como prevenir delitos que podrían estar asociados con movimientos migratorios irregulares, como el tráfico de personas, la delincuencia transnacional y la explotación.

Las operaciones desplegadas ayer contemplaron acciones en múltiples provincias que incluyen el Gran Santo Domini-



Haitianos detenidos. r.i.

go (192 indocumentados), Dajabón (70), Mao/Santiago Rodríguez (57), Monte Cristi (48), Santiago (23) y Elias Piña (22). También se adicionan 305 extranjeros en situación irregular capturados por el Ejército, 78 por el Casfrent, 55 por la Policía Nacional y 2 por la Armada de República Dominicana. A esa colaboración igual se agrega la del Ministerio de Defensa, la Fuerza Aérea, el Ciutran y la Digesott.

La DGM subrayó que la legitimidad de sus operaciones se verifica en la aplicación de procedimientos claros, respetuosos de los derechos y la dignidad de las personas, transparencia en los procesos y una coordinación constante con las autoridades de seguridad pública. ● **RM**

SNCC.F.009



911  
SECEP  
SERVICIO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD

## CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: 911-CCC-LPN-2025-0012

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados, debidamente domiciliados en la República Dominicana, a presentar propuestas técnicas y económicas en el marco del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para el:

**"RENOVACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN TERRENOS Y TORRES QUE ALOJAN LOS EQUIPOS DE LA RED RADIOCOMUNICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1"** Referencia No.: 911-CCC-LPN-2025-0012.

Los interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas deberán descargarlo de la página web del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, [www.911.gob.do](http://www.911.gob.do) o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), a fin de la elaboración de sus propuestas. El Pliego de Condiciones Específicas está disponible de manera gratuita.

Las ofertas serán recibidas hasta la hora y fecha indicada en el Cronograma elaborado al efecto, en formato digital a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP); igualmente se podrán presentar ofertas físicas en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Recepción de Ofertas Económicas, el cual se realizará en presencia de un Notario Público, en un salón pendiente de asignación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 66, esquina calle Dr. Nájuez y Domínguez, sector La Julia, Distrito Nacional, República Dominicana. Así como los oferentes que deseen participar, de manera remota y simultánea, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Los interesados en participar en los actos públicos deberán indicar su correo electrónico en la carta de manifestación de interés que deberá ser remitida al correo electrónico [Juridica911@911.gob.do](mailto:Juridica911@911.gob.do). Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos).

Publicado a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES